

HONORABLES MAGISTRADOS
CONSEJO DE ESTADO
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA
Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

MIRYAM JUDITH MORENO MESA, mayor de edad, vecina de Bucaramanga (S), titular de la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación con toda atención acudo ante esa Honorable Corporación a manifestar que mediante el presente escrito entablo **ACCIÓN DE TUTELA** por vulneración al principio de acceso a la administración de justicia, consagrado en la Constitución Nacional el cual está siendo desconocido por la entidad accionada dentro del expediente radicado N° 68001233100020010314400 que cursa en el Tribunal Administrativo de Santander, Medio de Control: ACCION EJECUTIVA CONTRACTUAL Demandante: MIRYAM JUDITH MORENO MESA contra MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES hecho que me perjudica.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la presente, manifiesto que no he interpuesto acción de tutela ante otra autoridad.

PROCEDENCIA DE LA ACCION DE TUTELA

Otorgué poder a la abogada SONIA PATRICIA OLIVELLA GUARIN en el proceso radicado N° 68001233100020010314400 que cursa en el Tribunal Administrativo de Santander, Medio de Control: ACCION EJECUTIVA CONTRACTUAL Demandante: MIRYAM JUDITH MORENO MESA contra MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

Este proceso data del año 2001; está para entregar un título de depósito judicial y hasta la fecha actual no se ha ordenado la entrega. Mi apoderada y la suscrita hemos presentado varios memoriales solicitando la entrega del título de depósito judicial. No ha habido pronunciamiento alguno.

DERECHO

Fundo esta acción en lo preceptuado por la Constitución Nacional respecto al derecho fundamental al acceso a la administración de justicia; Decreto 2591 de 1.991 y 306 de 1.992, y demás normas concordantes y pertinentes.



PETICIÓN

Con todo respeto solicito a los Honorables Consejeros se sirvan tutelar el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia que me están siendo vulnerados y en consecuencia ordenar que se de impulso procesal al proceso, 68001233100020010314400, por cuanto la demanda fue Instaurada en el año 2001, es decir hace **21 AÑOS** y el Tribunal no ha dado trámite a las solicitudes de ENTREGA DEL TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL.

DERECHO FUNDAMENTAL

Con las actuaciones narradas, la entidad accionada ha desconocido el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia consagrados en la Constitución Nacional.

PRUEBAS

Adjunto:

1. Memoriales de impulso procesal.
2. PDF de página de Rama Judicial.

NOTIFICACIONES

Indico como lugar para notificaciones las siguientes:


- El Tribunal Administrativo de Santander en la Dirección electrónica que aparece en la página de la rama judicial:

ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co
sectribadm@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Mi dirección de correo electrónico para notificaciones:

CORREO ELECTRONICO: soniaolivella@hotmail.com

Del Honorable Magistrado, con mi acostumbrado respeto,


MIRYAM JUDITH MORENO MESA
C.C.N° 39836347 bgs

NOTARIA NOVENA
Bucaramanga

PRESENTACIÓN PERSONAL

El Notario Noveno del Circuito de Bucaramanga **CERTIFICA QUE:**
el contenido de este documento y la firma que lo suscribe fue reconocido como cierto ante el suscrito notario por su compareciente.

MORENO MESA MIRYAM JUDITH
Identificado con C.C. 37836347

X 
El compareciente

Bucaramanga, 2022-03-23 a las 18:07 Func.: 4042-e49fee65

JAIRO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ
NOTARIO NOVENO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

 <https://www.colnabla.com/codigos/verificar-este-documento>
Cod.: bq7zw



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

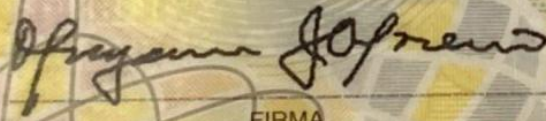
NUMERO **37.836.347**

MORENO MESA

APELLIDOS

MIRYAM JUDITH

NOMBRES



FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1958**

**MALAGA
(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

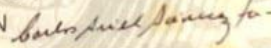
G.S. RH

F

SEXO

16-MAY-1977 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00183807-E-0037836347-20091007

0016919318A 1

6860035093

MODERIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

